



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

**89<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 22 de mayo de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lajčák ..... (Eslovaquia)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 126 del programa

### Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria

#### Informe del Secretario General (A/72/791)

#### Proyecto de resolución (A/72/L.54)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de México para presentar el proyecto de resolución A/72/L.54.

**Sr. Gómez Camacho** (México): Tengo el agrado de presentar el proyecto de resolución A/72/L.54, titulado “Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria”. En el texto se examinan los vínculos entre la Organización y la Unión Interparlamentaria y se establece una visión a futuro de temas de la agenda multilateral, como la paz sostenible, el cambio tecnológico rápido y la salud.

Al abordar los vínculos entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales, en la relación se deben traducir los compromisos internacionales en políticas y leyes nacionales que beneficien a todos. A la luz de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, uno de los elementos que se deben atender es el fortalecimiento de las capacidades de los legisladores en la asignación de recursos presupuestarios para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En nuestro texto se convoca a que las Naciones Unidas, los

parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria colaboren de forma más estrecha y se solicita al Secretario General que presente un informe con especial atención a las mejores prácticas para apoyar la función de los parlamentarios. Al mismo tiempo, se alienta a los parlamentos a que se involucren más con el sistema mediante la participación en los exámenes nacionales voluntarios del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. En temas específicos, incorporamos nuevas perspectivas, tales como combatir la violencia contra las mujeres que se dedican a la política. También resaltamos la participación de los jóvenes en la política y reconocemos la contribución de la Unión Interparlamentaria al proceso preparatorio del pacto mundial para facilitar una migración ordenada, segura y regular.

El trabajo que realizamos los Estados Miembros de las Naciones Unidas sería inconsecuente sin la acción de nuestros parlamentarios para guiar y definir la financiación de programas que cumplan a nivel nacional con los objetivos de la Organización. Al fortalecer los lazos entre los legisladores, la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas, respondemos más eficazmente a las exigencias de nuestros ciudadanos. Por lo anterior, invito a todas las delegaciones a sumarse a este proyecto de resolución y a proceder a su aprobación.

**Sr. Budhu** (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Ante todo, complace a mi delegación participar en la sesión plenaria de esta mañana para examinar el tema 126 del programa, relativo a la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria, así como agradecer al

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-15567 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Secretario General el minucioso informe presentado sobre el tema (A/72/791).

En el núcleo mismo de todas las formas de democracia se encuentran los parlamentos. Representan los valores democráticos de una sociedad, engloban los principios y las ideologías de la libertad, los derechos humanos y el estado de derecho y salvaguardan la transparencia y la rendición de cuentas a través del diálogo político y de medidas concretas. Esencialmente, corresponde a los parlamentos la honrosa tarea de velar por que el Gobierno sea por el pueblo y para el pueblo. En el cumplimiento de sus funciones de legislación, representación y supervisión los parlamentos pueden participar en la elaboración y aplicación de leyes y políticas que promuevan la democracia y el buen gobierno. No obstante, el buen gobierno no es un lujo sino un requisito indispensable para el logro de la paz y la seguridad, el empoderamiento económico y social y el desarrollo sostenible, en especial para alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los parlamentos pueden velar por que los principios de la Agenda 2030 queden incorporados en las estrategias nacionales de desarrollo transformando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en leyes nacionales que se hagan cumplir y que respondan a las prioridades concretas de desarrollo de cada país, vigilando su cumplimiento y garantizando que el Gobierno se responsabilice ante el pueblo por el avance de los ODS a nivel nacional. En ese sentido, el Gobierno de Trinidad y Tabago reconoce plenamente que la titularidad sobre los ODS resulta vital para no dejar a nadie atrás. Sin embargo, uno de los retos de la Agenda en el mundo entero es la de crear conciencia respecto de Objetivos mundiales no solo entre el público en general, sino también entre quienes ocupan los principales cargos de liderazgo y adopción de decisiones. Para lograr los Objetivos es preciso localizarlos país a país mediante planteamientos inclusivos y participativos, sobre todo en consultas abiertas y transparentes en los parlamentos. Por consiguiente, poco después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el parlamento de Trinidad y Tabago aprobó una moción, que recibió un total apoyo bipartidista, por la que se comprometió a ayudar a aplicar la Agenda adoptando medidas legislativas, en particular mediante el presupuesto nacional.

Después de ello, en 2017 el Gobierno de Trinidad y Tobago expuso al Parlamento su estrategia nacional de desarrollo Visión 2030. La Visión 2030 es un ambicioso plan estratégico de desarrollo que se ajusta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de largo alcance y de índole

transversal para que se aplique de manera coherente, con un espíritu integrador y colaborativo. Reconociendo la importancia de la participación representativa de todos los ciudadanos, la estrategia está dirigida a fortalecer nuestras instituciones democráticas. Se deben establecer mecanismos mediante los cuales los ciudadanos puedan participar en la adopción de decisiones nacionales, procurando de esta manera que la política pública responda mejor a las necesidades de la población. Esto entrañaría fortalecer la Oficina del Parlamento, celebrar consultas públicas más amplias y más estructuradas y aumentar la participación ciudadana en la gobernanza utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, Trinidad y Tabago celebra el hecho de que en el informe del Secretario General se haga una alusión específica al papel de los parlamentos en la prevención de desastres naturales. A ese respecto, tras los estragos causados por los huracanes Irma y María en el Caribe el año pasado, el Parlamento de Trinidad y Tabago, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, organizó en Puerto España un retiro parlamentario regional sobre el fomento de la resiliencia en el Caribe. El retiro se centró en impartir un conocimiento más profundo a los parlamentarios sobre la resiliencia en el Caribe frente a los desastres y sobre la estrategia política y las directrices necesarias para crear resiliencia a nivel nacional y regional. Hubo una sesión importante dedicada al tema de los mecanismos presupuestarios y la financiación para la reducción de riesgos de desastre con los cuales abordar de manera adecuada las circunstancias especiales y las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

Esa iniciativa con los múltiples interesados es apenas un ejemplo del cambio que se necesita para alcanzar los ODS. Todos los interesados de todas las ramas del Gobierno y todos los sectores de la sociedad deben estar suficientemente facultados y dotados de la información, el conocimiento, la educación y la capacitación pertinentes para que puedan participar de manera eficaz y significativa en procesos convergentes en pro de una meta común. En ese sentido, Trinidad y Tabago encomia los esfuerzos de la Unión Interparlamentaria, de otros parlamentos nacionales y de las Naciones Unidas tendientes a brindar apoyo con el fin de que los ODS se concreten en acciones, y apoya además la profundización de las interacciones entre la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas como parte de un amplio enfoque de múltiples interlocutores orientado al cumplimiento de una Agenda 2030 integral y multidimensional. Habida cuenta de lo anterior,

Trinidad y Tabago quiere expresar su agradecimiento a la delegación de México por conducirnos a través del proceso consultivo y tiene el placer de sumarse a otros países para patrocinar el proyecto de resolución A/72/L.54.

**Sr. Seddik** (Argelia) (*habla en francés*): Quiero primero felicitar sinceramente a la delegación de México por haber presentado el proyecto de resolución A/72/L.54, sobre la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria. Nos complace que el texto haya sido copatrocinado por varias delegaciones.

Deseo reiterar nuestro respaldo a la Presidenta de la Unión Interparlamentaria, Sra. Gabriela Cuevas Barron, y al Secretario General de la Unión Parlamentaria, Sr. Martín Chungong, a quienes felicito por sus destacados logros, y encomio las excelentes relaciones de la Organización con la Unión Interparlamentaria.

Como miembro de la Unión Interparlamentaria desde 1977, el Parlamento de Argelia ha hecho un aporte activo y constructivo a sus labores, en las que tengo el honor de participar como miembro de la mesa de su Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas. Esa contribución está relacionada con todas las esferas de actividad de la Unión Interparlamentaria y se basa en un intercambio fructífero de experiencias y buenas prácticas.

Mi país, Argelia, fue coautor del texto del proyecto de resolución A/72/L.54, en el cual, huelga señalar, se refleja la importancia cada vez mayor del papel que cumplen los parlamentos en el ámbito multilateral y se pone de relieve la necesidad de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales, representados a nivel mundial por la Unión Interparlamentaria, en todos los ámbitos de actividad de la Organización. Esa cooperación, que se propone ser multiforme, abarca los principales sectores de nuestras sociedades que tengan un efecto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos a los que representamos y en el propio ejercicio de la ciudadanía, dentro del respeto al estado de derecho. Incluye la democracia, los derechos humanos, la paridad entre ambos sexos, el empoderamiento de las mujeres, el combate a la violencia contra las mujeres, sobre todo en la vida política, y la participación de los jóvenes en la paz y la seguridad, así como el desarme, la no proliferación, el desarrollo sostenible y el diálogo interreligioso e interétnico, al igual que la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento que puede dar lugar al terrorismo.

Esta cooperación también contribuye a nuestros objetivos de lograr la paz y de resolver todas las

situaciones de conflicto con la ayuda de la diplomacia parlamentaria, sus mecanismos y sus posibilidades al servicio de nuestros pueblos y naciones. Nosotros, los parlamentarios, somos instrumentos eficaces que deberíamos siempre utilizar. Esperamos con interés la celebración de la conferencia mundial de la Unión Interparlamentaria sobre el diálogo entre las religiones y los grupos étnicos en la que participarán Jefes de Estado, parlamentarios y representantes de distintas religiones, y apoyamos la invitación que se hace en el proyecto de resolución a contar para ello con las Naciones Unidas.

**Sr. Gertze** (Namibia) (*habla en inglés*): Namibia agradece al Secretario General su informe (A/72/791) sobre el proyecto de resolución A/72/L.54. Aprovechamos además esta oportunidad para dar las gracias a la Misión Permanente de México, país que ocupa la presidencia de la Unión Interparlamentaria y por consiguiente es el redactor del proyecto de resolución, por su iniciativa en relación con el tema 126 del programa.

La Asamblea General ha venido aprobando por consenso esta resolución bienal desde 2004. Esta es prueba evidente del alcance de la cooperación entre la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas y demuestra la importancia de una colaboración constructiva entre los parlamentos por ser múltiples interesados indispensables para conjurar los retos mundiales de la actualidad. En el proyecto de resolución se sigue alentando a los parlamentarios a involucrarse más profundamente en la labor de las Naciones Unidas tanto en calidad de asesores como de ejecutores de las decisiones adoptadas en la Organización. Namibia considera alentadora la labor de la Unión Interparlamentaria en el cumplimiento y movilización de medidas gubernamentales en todo el planeta en favor de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, nos complace la referencia especial que se hace al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y al Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Para Namibia, país desértico que enfrenta las dificultades de combatir los efectos tanto de la sequía como de las inundaciones, estos instrumentos y marcos son esenciales para velar por la aplicación positiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Namibia ha alcanzado un 47% de paridad de género en su Parlamento. A la vez que seguimos mejorando en la representación parlamentaria y otros tipos de representación local, estamos complacidos con la labor que cumple la Unión Interparlamentaria en el ámbito vital de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el combate a la violencia contra las

mujeres. No se pueden subestimar esos logros, teniendo en cuenta que hace menos de 30 años, en la época de la independencia de Namibia, el porcentaje mundial de mujeres parlamentarias era tan solo de un 10%. Si bien ese promedio ha aumentado hasta alcanzar cerca de un 24% en la actualidad, todavía queda mucho por hacer y debemos seguir alentando y apoyando el trabajo de la Unión Interparlamentaria en esta esfera.

Es fundamental que cuando formulemos leyes y políticas tengamos en cuenta las opiniones de todos los múltiples interesados de la sociedad, con la inclusión de mujeres y jóvenes. Por esa razón, Namibia agradece enormemente la labor fundamental que lleva a cabo la Unión Interparlamentaria en materia de empoderamiento de los jóvenes y la garantía de participación de hombres y mujeres jóvenes en la política.

Para concluir, por las razones que anteceden y las que han mencionado los otros Estados Miembros de las Naciones Unidas aquí presentes hoy, Namibia respalda firmemente el proyecto de resolución y alienta a que se brinde un apoyo unánime a su aprobación.

**Sr. Romero** (Argentina): Es un honor participar en este encuentro en mi calidad de miembro de la Unión Interparlamentaria recientemente electo como Presidente del Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas y como Senador de la Argentina. Ante todo, quiero reconocer el apoyo que nos han otorgado muchos países para la promoción del proyecto de resolución A/72/L.54, presentado el día de hoy.

La interrelación entre las Naciones Unidas, los parlamentos y el trabajo de la Unión Interparlamentaria es clave. Todos somos socios en la idea común de ayudar a que nuestros países alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros desafíos. A través de nuestros parlamentos, tenemos un papel que desempeñar en la elaboración de planes y estrategias nacionales a través de la actividad parlamentaria y la gestión del Gobierno para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se convierta en una realidad, así como en impulsar la transparencia y control de la gestión a nivel nacional, al igual que a otros niveles de Gobierno.

Actualmente nos encontramos navegando un mundo complejo. Por ello resulta crucial dar un mayor valor a la cooperación Sur-Sur, entendiendo que la economía debe ser puesta al servicio de la población a través de políticas sociales integradas. Con el proyecto de resolución que hoy se presenta tendremos una guía clara para movernos hacia adelante diseñando con entusiasmo políticas públicas comprometidas en acompañar el

desarrollo de los objetivos sociales que beneficien a la mayoría de nuestros ciudadanos.

En 2001, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales definió la pobreza como la carencia de habilidades, opciones, seguridad y oportunidades para un nivel de vida adecuado. Durante los últimos años los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible han influenciado los debates sobre la lucha contra la pobreza a nivel global. Sin embargo, ha quedado claro que esta discusión requiere de la expresión local de cada país y de una política nacional apropiada, junto con acciones concretas para alcanzar esos Objetivos.

Cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar, sobre todo cuando se trata de reducir la pobreza. La erradicación de la pobreza en todas sus formas continúa siendo uno de los grandes desafíos de la humanidad. A la vez que se ha logrado reducir en la mitad el número de personas que viven en la extrema pobreza, de 1.900 millones de personas en 1990 a 830 millones en 2015, todavía hay muchos seres humanos que viven en situación de extrema pobreza. Si bien países como China y la India han contribuido a la reducción de la tasa de pobreza, debido al rápido crecimiento demográfico ha habido una reducción más modesta en el número de pobres a nivel mundial. El progreso ha sido limitado en otras regiones. Por ejemplo, en América Latina, los niveles de pobreza siguen siendo altos, con cerca del 29% de habitantes en situación de pobreza en 2015, lo cual representa un aumento del 28,5% desde 2014 y demuestra lo difícil que es lograr resultados.

La pobreza infantil es otro de los componentes más visibles y dolorosos de la pobreza porque impide a muchos millones de niños el acceso a la educación como un elemento para la superación de las dificultades. Nos falta mucho por hacer. Sin embargo, nos llena de entusiasmo saber que es posible superarlas cuando vemos a países que han logrado progresar impulsando localmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hablando de educación, es importante resaltar que el crecimiento de los países está absolutamente ligado al acceso a la educación para los niños y los jóvenes. No cabe duda de que el acceso a la educación es también parte importante de esta agenda de lucha contra la pobreza.

El crecimiento sostenible requiere reforzar otros vínculos productivos —la agricultura, la industria, el medio ambiente y la tecnología. Como dijo Amartya Sen, es importante ir cerrando la brecha educativa y remover las desigualdades en el acceso y la inclusión para hacer de este mundo un lugar más seguro, pero también más justo.

Necesitamos de un esfuerzo colectivo para identificar y compartir estrategias efectivas y promover acciones en cada país. No dejar a nadie atrás significa priorizar la dignidad de cada ser humano. Debemos establecer el progreso en las comunidades como una prioridad. Las mujeres, los niños, la búsqueda de la igualdad, la dura realidad de la pobreza no son cuestiones únicamente económicas y financieras, sino un desafío que en su conjunto requiere mucho más para poder abordarlo con éxito. Comprometiéndonos cada día más como férreos defensores que impulsamos esta lucha tendremos nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible en el ámbito social y económico. Como legisladores, podemos trabajar con nuestros Gobiernos para mantenernos firmes y activos con los compromisos aquí asumidos. Podemos asegurar paso a paso el cumplimiento con la Agenda 2030 promoviendo diversos proyectos de leyes nacionales y volcando nuestras ideas sobre estos objetivos en los presupuestos. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible trabajando para asegurarnos de no dejar a nadie atrás.

**Sr. Kuzmenkov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la delegación de México por sus esfuerzos para facilitar el acuerdo sobre el texto del proyecto de resolución A/72/L.54, relativo a la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria. Nuestra delegación es uno de los patrocinadores de este importante proyecto de resolución cuyo objetivo es fortalecer la interacción entre las dos organizaciones y los parlamentos nacionales, lo que a su vez puede ayudar a optimizar el papel de los parlamentos y promover el entendimiento mutuo y el diálogo entre los Estados.

Rusia concede gran importancia a las actividades de la Unión Interparlamentaria, que aporta una contribución significativa al desarrollo de la diplomacia parlamentaria. Un intercambio de opiniones no politizado, mutuamente respetuoso y constructivo entre los parlamentarios facilita soluciones efectivas a los problemas internacionales contemporáneos. A ese respecto, el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y esa representativa organización interparlamentaria es importante en el contexto del fortalecimiento de la democracia y el mantenimiento de la paz.

El proyecto de resolución que nos ocupa refleja dos iniciativas importantes: el establecimiento de un Día Internacional del Parlamentarismo y la celebración de una conferencia mundial sobre el diálogo interreligioso e interétnico. Consideramos que la designación del 30

de junio como Día Internacional del Parlamentarismo es un hito. Nos complace que en 2019 la comunidad internacional conmemore el 130° aniversario de la primera Asamblea de la Unión Interparlamentaria, la cual sigue siendo un foro autorizado para intercambiar opiniones en un ambiente de igualdad y determinación que permite lograr decisiones aceptables para todos sobre una amplia gama de cuestiones. Como Estado plurinacional y multiconfesional, la Federación de Rusia cree firmemente que es pernicioso el aumento de las nuevas líneas divisorias, sobre todo las que se basan en las diferencias étnicas y religiosas. A este respecto, nos complace el llamamiento de la Unión Interparlamentaria a organizar una conferencia mundial sobre un diálogo interreligioso e interétnico en colaboración con las Naciones Unidas, con la participación de Jefes de Estado, parlamentos y representantes de las principales religiones.

Para concluir, quisiera resaltar el hecho de que es inaceptable imponer sanciones a los parlamentarios. Es perentorio garantizar que los Estados que realizan eventos internacionales en su territorio brinden a los representantes del pueblo la oportunidad de participar en ellos y de expresar sus opiniones. Por ejemplo, cuando Rusia celebró la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria en San Petersburgo en octubre de 2017, permitimos la entrada sin excepción y sin obstáculos a los parlamentarios de todos los países del mundo que expresaron su interés en participar. Esperamos que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas adopten un enfoque no discriminatorio similar al organizar esos programas internacionales en su territorio.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Presidenta de la Unión Interparlamentaria.

**Sra. Cuevas Barron**: Quisiera agradecer, en primer lugar, la oportunidad de trabajar en este proyecto de resolución (A/72/L.54) a la Organización de las Naciones Unidas; por supuesto, a la Unión Interparlamentaria y a quienes la integramos, los Presidentes de los Parlamentos; a mis colegas parlamentarios y parlamentarias de todo el mundo; y, por supuesto, al equipo de nuestra organización. Quisiera también extender un agradecimiento muy especial a la Misión ante las Naciones Unidas de mi propio país, México, que trabajó y cabildeó este proyecto de resolución en nombre de la Unión Interparlamentaria. Por su puesto también estoy agradecida a las misiones, que con su decidido trabajo estuvieron aportando ideas y comentarios, enriquecieron el documento que estuvimos trabajando durante nuestra última asamblea en Ginebra y que hoy llega a un proyecto de resolución final.

Es un momento importante para la Unión Interparlamentaria. Nuestra asociación con las Naciones Unidas empezó hace 20 años como una respuesta a las demandas de la gente por una gobernanza global más transparente, más efectiva y que rinda cuentas. Las fuerzas de la globalización cada vez crecen más, pero las personas alrededor del mundo se sienten también más vulnerables, fuera de los procesos de toma de decisión, no solo a los niveles locales, sino también, por supuesto, en una esfera internacional en la que rara vez se ven soluciones palpables a los problemas locales. Allí es donde entra el trabajo de los parlamentarios, en lograr que la visión, que las voces de las personas a quienes representamos, puedan llegar hasta las Naciones Unidas y, por supuesto, que estén siempre acordes con los Estados Miembros para dar resultados y para que, por supuesto, estén acordes con los compromisos internacionales.

¿Qué tan lejos hemos llegado en nuestro viaje? Podemos estar muy orgullosos de los resultados que hemos alcanzado. Si bien no hemos llegado a nuestro destino final, la realidad es que todos los días redoblamos esfuerzos. Estamos trabajando por distintas formas de trabajar unidos, para que, una vez más, seamos efectivos en la acción, pero también ambiciosos en nuestra visión. Hoy, los viejos y nuevos conflictos se encuentran en todo nuestro planeta y amenazan la paz y la seguridad. El cambio climático está forzando a miles de personas a dejar sus hogares buscando seguridad, alimentos y un techo seguro. La igualdad entre hombres y mujeres, si bien en algunas áreas ha mejorado, también es realidad que están muy lejos de alcanzar la meta, particularmente si hablamos del papel de las mujeres en la política. La desigualdad en la distribución del ingreso ha alcanzado niveles sin precedentes y está erosionando las fundaciones, las bases del contrato social que nos mantiene unidos, que sostiene nuestra democracia. La política alrededor del mundo tiende a volverse más divisiva y más polarizada, y se traduce en menor confianza por parte de nuestra gente. Esto hoy nos da una oportunidad, pero también una tarea muy importante para tomar nuestra relación como una importante herramienta para convertir todos estos retos en una oportunidad que mejore la gobernanza global.

Como una vieja parlamentaria, conozco de primera mano lo importante que es el trabajo legislativo para alcanzar los resultados. Es indispensable el trabajo que realizamos los parlamentarios en los procesos de ratificación de instrumentos internacionales y también para modificar nuestra legislación nacional de manera que pueda ser mucho más precisa para alcanzar esos compromisos, particularmente en temas tan importantes como los derechos

humanos, la agenda de desarrollo o el cambio climático. Allí está también una de las tareas más importantes de un legislador, que tiene que ver con la elaboración del presupuesto. Nosotros, como parlamentarios, tenemos la herramienta de política pública más importante en nuestros países. Por supuesto, también es nuestra tarea exigir una clara y oportuna rendición de cuentas. De esa manera somos el vínculo precisamente natural entre los ciudadanos, entre la gente que representamos, y la agenda global. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, fue también un parlamentario y reconoce la importancia de tener cerca a los parlamentarios en este proceso de decisiones, y así se manifiesta en el reporte que ha presentado (A/72/791). Sabemos de la necesaria participación de los legisladores, precisamente teniendo la Unión Interparlamentaria como un vínculo tan importante, en todos los aspectos del sistema de las Naciones Unidas. Necesitamos que los ciudadanos puedan involucrarse y estar más cerca del sistema de las Naciones Unidas, y justamente cuando las Naciones Unidas se comprometan y trabajen de manera más cercana con los representantes de la gente en sus procesos deliberativos, es cuando el resultado reflejará el principio tan importante de la Carta de las Naciones Unidas: nosotros, la gente, las personas.

El reporte del Secretario General subraya el trabajo entre la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas en áreas tan importantes como la democracia y los derechos humanos, la paz y la seguridad, el desarme, la igualdad de género y el desarrollo sustentable. Esta resolución es un reflejo muy importante de todo este trabajo y también abre la puerta para nuevas áreas de cooperación, y ahí se encuentran la paz sostenible, el diálogo entre las etnias, entre las religiones, y por supuesto también toda la estrategia antiterrorista y de prevención del extremismo violento. La Unión Interparlamentaria tiene ya una asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, un programa conjunto para abordar los retos que plantean el antiterrorismo y el extremismo violento y, sobre todo, para buscar cómo los parlamentarios podemos formar parte de las soluciones y, de manera muy importante, de la prevención.

El terrorismo es un flagelo que azota prácticamente a todo el planeta, que jamás debe asociarse a una religión, que jamás debe asociarse tampoco a una región del mundo y que mucho menos, jamás, debe pretender siquiera tener cabida en nuestras sociedades. Hoy nuestras libertades, nuestras democracias, nos exigen este importante trabajo. Seguiremos haciéndolo de la mano con las Naciones Unidas para que, como legisladores, hagamos nuestra mejor tarea y las leyes se conviertan en

una herramienta de combate a esta amenaza a nuestras democracias y a nuestras libertades.

Como legisladores, y también como aquellos que hacemos opiniones, los parlamentarios tenemos un liderazgo muy importante en nuestros países. Por supuesto, somos la organización global de los parlamentos nacionales, y como tal, buscamos que las voces representen no solo a los distintos partidos, sino que sean también independientes de género y que puedan ser articuladas en una perspectiva fuerte, para que los parlamentarios tengamos una voz en la agenda global. Nuestra tarea más importante es lograr que, como representantes de la gente, trabajemos en soluciones que funcionen para todas las personas en todo el planeta y por la misma sostenibilidad de nuestro mundo.

La Unión Interparlamentaria, a través de los parlamentos, promueve ideas y también cambios muy positivos en los procesos de las Naciones Unidas, convenciones y tratados. Por supuesto, también se convierte en un recurso muy valioso para las Naciones Unidas porque trabajamos precisamente en la implementación de esos acuerdos. Ahí está el proceso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Unión Interparlamentaria y sus 178 países miembros trabajan precisamente para lograr que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible puedan convertirse en una realidad. Nos encontramos particularmente orgullosos del Objetivo 16 porque buscamos que exista un trabajo muy importante en términos de inclusión, de representación, de instituciones transparentes para los Gobiernos, y esto, por supuesto, hace que los parlamentarios seamos un factor positivo y un actor clave para lograr los cambios que plantea la Agenda 2030. Ahí está nuestro trabajo en las audiencias parlamentarias aquí en las Naciones Unidas, en los distintos talleres que realizamos en los países y en las regiones del planeta. Vamos directamente a la implementación porque queremos que la agenda de desarrollo que ha trazado las Naciones Unidas se convierta en una realidad en cada una de nuestras comunidades.

Así como las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria seguirá trabajando para que nadie, absolutamente nadie, sea dejado atrás. Entre otras cosas, también nuestro trabajo en el foro político de alto nivel y en que los países tengan su informe voluntario se vuelve muy importante. La Unión Interparlamentaria realiza un evento paralelo en esta materia que busca traer a un número muy importante de parlamentarios para que conozcamos y para que estemos trabajando más cerca de las Naciones Unidas. Contamos también con un Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas en seminarios regionales y en los que estamos buscando que la gobernanza

democrática esté siempre de la mano de un desarrollo sostenible y, por supuesto, siempre presente en nuestras deliberaciones, decisiones y acciones. Ahí trabajamos con los distintos organismos de las Naciones Unidas para que esto se convierta en una realidad.

Hace dos años, en la última resolución (resolución 70/298) de esta naturaleza, la Unión Interparlamentaria se comprometió a trabajar con las Naciones Unidas en torno a la migración y a la agenda humanitaria por los refugiados. Hoy, esta es una realidad. Hemos dedicado no solamente la audiencia anual, también seminarios, talleres, acuerdos y nuestra última Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Ginebra para lograr que las voces de todos los parlamentarios, de todos los países, y de las personas a las que representamos, se puedan ver reflejada en los trabajos de la Unión Interparlamentaria con relación a los pactos globales de migración y de refugiados. Estamos convencidos de que el debate debe darse sobre datos muy puntuales y no sobre prejuicios, que los acuerdos deben tener como base los derechos humanos y no las narrativas políticas xenófobas. Estamos convencidos del trabajo tan importante que tenemos los parlamentarios por lograr que las voces a favor de una migración segura y ordenada, y de un acuerdo en favor de los refugiados, que ya tanto han sufrido, pueda convertirse en una realidad y pueda implementarse de manera satisfactoria en nuestros países. Este trabajo, que se planteaba hace dos años, hoy es ya una realidad. Tenemos resultados. Por el último año y medio, la Unión Interparlamentaria ha tenido ya importantes resoluciones a este respecto. Nuestro compromiso más importante es cambiar esas narrativas de odio y discriminación por la narrativa de generosidad y de amor que debe unir a todo el planeta.

En el tema del empoderamiento de las mujeres y sobre todo de la violencia en contra de las mujeres, la Unión Interparlamentaria tiene un trabajo muy importante. Sabemos que hay mucho por hacer, pero primero, felicitamos el trabajo del Secretario General de las Naciones Unidas, quien ha demostrado con el ejemplo que la inclusión es posible, que es una agenda que puede dar resultados de manera prácticamente inmediata. Nuestro trabajo tanto con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, pero también muy importante, en contra de la discriminación y del acoso que viven muchísimas mujeres en la política en sus países es cada vez más importante. Sabemos que hay mucho por hacer, que incluso debemos cambiar muchas de las reglas de nuestros propios parlamentos. En el último año, la presencia de mujeres en los parlamentos se incrementó únicamente en un 0,1%. Ello quiere decir, que, si queremos llegar a la paridad,

tomaría al menos 250 años. Nuestras hijas, nuestras nietas, nuestras bisnietas no pueden darse ese lujo. Hoy más que nunca, debemos trabajar por las mujeres, no solo por las quienes ya hoy estamos en la política y tenemos una voz y el derecho a votar y ser votada, sino por todas aquellas niñas y mujeres que quieren también alcanzar sus sueños y, así como nosotras lo hacemos, transformar también sus comunidades y el planeta.

Alrededor del mundo, los parlamentos deben ser más incluyentes y representativos. Deben realmente abordar las preocupaciones de nuestras sociedades. En este sentido, el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria tiene un importante trabajo a lograr, a través del Consejo Económico y Social y del Foro de Jóvenes, que la voz de la juventud pueda realmente llegar a todas esas esferas. Es mucho el trabajo que debemos hacer, pero como una joven parlamentaria y Presidenta de la Unión Interparlamentaria no puedo dejar de abordar esta agenda. Para como contabilizamos nosotros la juventud parlamentaria en nuestra organización, sí, todavía soy una joven parlamentaria, y me siento obligada a que mejoremos la participación de jóvenes en los espacios de decisión, particularmente en el acceso a los parlamentos. Hoy, los jóvenes menores de 30 años representan más del 50% de la población global, pero únicamente representan el 1,9% de los parlamentarios del mundo; tres de cada cuatro países prohíben en sus leyes la participación de jóvenes menores de 30 años en cargos de elección política.

Quiero resaltar y reconocer en esta resolución un paso muy importante: alcanzamos un consenso, que parece histórico, buscando que el 30 de junio sea reconocido como el Día Internacional del Parlamentarismo. En ese sentido, esperamos reconocer el trabajo, la dedicación y los resultados de más de 46.000 parlamentarios y parlamentarias alrededor del mundo que todos los días trabajan de manera incansable para representar a sus comunidades, para lograr la transformación y las soluciones a los problemas que nos aquejan. Esas 46.000 voces, manos y corazones estamos unidos a través de la Unión Interparlamentaria para lograr convertir a nuestro mundo en un mejor lugar para vivir, más incluyente, en paz, un mundo en el que podamos entregar mejores cuentas a las siguientes generaciones.

Ser un parlamentario viene con muchos retos. De hecho, el trabajo duro nunca se detiene. Muchos de nuestros colegas —y por eso es importante reconocerlo— hacen su trabajo con recursos muy limitados. Otros son criticados, obstaculizados o marginados en sus propios países, parlamentos o partidos políticos. En otros casos, son perseguidos ilegalmente o sus voces han sido silenciadas.

Por supuesto, también hay que reconocer en este Día Internacional del Parlamentarismo, que impulsamos en este proyecto de resolución, el gran trabajo de las mujeres parlamentarias, quienes debemos trabajar a veces hasta el doble para poder alcanzar un mínimo reconocimiento por nuestro trabajo.

Quiero aprovechar también esta importante tribuna porque creo que la Asamblea General es un espacio que nos inspira, que nos motiva y que, sin duda, nos compromete. Es en este espacio donde todos los países del mundo encuentran diálogo, encuentran un lugar para reflexionar, tomar decisiones y buscar la paz; pero también debe ser un espacio ejemplar para la Unión Interparlamentaria, donde trabajamos sin exclusión, donde buscamos que todos puedan participar, donde las delegaciones representen la pluralidad, donde hombres y mujeres tengan la misma potencia de voz. Estaremos trabajando y pediremos el apoyo de las Naciones Unidas para que en todos los eventos que tengamos en este lugar puedan estar representados todos los miembros de todos los países de la Unión Interparlamentaria. Queremos seguir trabajando aquí. Queremos seguir trabajando con las Naciones Unidas y lograr que cada uno de los acuerdos que se llevan a cabo aquí se conviertan en una realidad.

Hace algunos años, en una de nuestras asambleas, decíamos que teníamos que convertir las palabras en acciones, y por eso estamos hoy aquí, porque estamos convencidos de que actuando de manera global es como también transformaremos nuestras propias comunidades. Me siento muy honrada de tener esta oportunidad de trabajar con mis colegas parlamentarios y parlamentarias, a quienes, además, les agradezco que hayan hecho largos viajes para estar aquí. Estoy segura de que nuestras dos organizaciones seguirán trabajando juntas para aportar una diferencia tangible, real e importante para las personas en todo el planeta. Nuestro objetivo es transformar una realidad, es quitar ese dolor que puede ser evitable y dedicar cada minuto y cada esfuerzo de nuestro trabajo parlamentario a que nuestras comunidades, nuestros países y nuestro planeta estén siempre de acuerdo con los objetivos y la agenda de las Naciones Unidas, pero también, de manera muy importante, a que preservemos nuestra democracia, el respeto y la promoción de los derechos humanos, y que las voces de los parlamentarios sigan representando a la gente que nos ha traído aquí.

Muchas gracias por esta oportunidad, Sr. Presidente, y por tener este proyecto de resolución que seguirá guiando los trabajos con la Unión Interparlamentaria y nuestros parlamentos miembros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 126 del programa.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/70/L.54, titulado “Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria”.

Tiene ahora la palabra el representante de la Secretaría.

**Sr. Nakano** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, además de las delegaciones mencionadas en el documento A/72/L.54, se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución los siguientes países: Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chile, China, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Egipto, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Guatemala, Irlanda, Israel, Japón, Kazajstán, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malí, Malta, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Senegal, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Trinidad y Tabago, Uruguay, Viet Nam y Zimbabwe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/72/L.54?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/72/L.54 (resolución 72/278).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores en explicación de posición, me permito recordar a las delegaciones que las explicaciones se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Vitrenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania siempre ha considerado que la Unión Interparlamentaria es la institución interparlamentaria más antigua y de singular autoridad que, de conformidad con su estatuto, trabaja en favor de la paz y la cooperación entre los pueblos, comparte los objetivos de las Naciones Unidas, apoya sus esfuerzos y trabaja en estrecha cooperación con la Organización.

Ucrania es un país cuyo Parlamento desempeña un papel clave y es plenamente consciente de su responsabilidad no solo en cuanto a la paz y la seguridad de su propio país, sino también en lo que respecta a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Desde su adhesión a la Unión Interparlamentaria, Ucrania siempre ha actuado sobre la base del respeto del derecho internacional y en el entendimiento de que todos los Estados miembros de la Unión Interparlamentaria aplican estrictamente sus obligaciones y compromisos estatutarios.

En su período de sesiones de octubre de 2016 en Ginebra, el Consejo Directivo de la Unión Interparlamentaria adoptó la decisión de aceptar la invitación del Parlamento de la Federación de Rusia de acoger la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en San Petersburgo en octubre de 2017. Esa decisión se adoptó con el telón de fondo de los brutales actos de agresión militar que la Federación de Rusia estaba cometiendo contra sus vecinos, que en nuestro caso llevó a la ocupación temporal del 7% del territorio ucraniano. Actualmente, Rusia comete actos de agresión que tienen todas las características de crímenes de guerra en la región ucraniana de Dombás y en Siria y, más recientemente, incluso en el Reino Unido. Por ese motivo, la decisión sobre el lugar de celebración de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria ha socavado gravemente la credibilidad de la Unión Interparlamentaria como organización basada en principios y valores como el estado de derecho, los derechos humanos, la democracia, el no uso de la fuerza o la amenaza de uso de la fuerza —en contravención del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas—, el no reconocimiento de la adquisición de territorio como resultado del uso o la amenaza de uso de la fuerza y el respeto de la integridad territorial y la soberanía de sus miembros. También ha puesto en tela de juicio el compromiso de la Unión Interparlamentaria de actuar conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, lamentablemente, la delegación de Ucrania no tiene más remedio que desvincularse del consenso sobre la resolución 72/278 de la Asamblea General, sobre la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de posición.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 126 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 11.10 horas.*